



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención al ciudadano Participa Ministerio Normatividad
Prensa



A partir del próximo 23 de mayo entra en operación la concesión RUNT 2.0

Inicio [A partir del próximo 23 de mayo entra en operación la concesión RUNT 2.0](#)

[Compartir](#)
[Buscar](#)

Compartir en:





- Desde esta fecha los ciudadanos podrán realizar sus consultas a través de la página de internet www.runt.gov.co
- Esta nueva concesión ofrecerá soluciones con mayor integración y adaptabilidad para ser más cercana al ciudadano y los diversos actores del sector.
- Próximamente la nueva concesión pondrá a disposición de los y las colombianas una aplicación móvil para una mayor interacción y cercanía en la prestación del servicio.

Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2023, (@MinTransporteCo). El Gobierno del Cambio continúa trabajando por una Colombia Justa y Equitativa, por eso, tras un año de empalme, el próximo 23 de mayo inicia la operación del Registro Único Nacional de Tránsito la concesión RUNT 2.0 S.A.S. de acuerdo con el Contrato de Concesión 604 del 7 de abril de 2022 suscrito con el Ministerio de Transporte. Este contrato se adjudicó a través de licitación Pública LP-020- 2021.

Con el inicio de este nuevo contrato de concesión, significa una nueva era del servicio público del Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT- ofrecerá soluciones con mayor integración, adaptabilidad y que se acerque cada vez más a los ciudadanos y actores del sector, para realizar todos los trámites de tránsito y transporte de manera segura, eficiente, ágil y amigable.

Desde el próximo 23 de mayo, los ciudadanos deberán ingresar al RUNT a través de la nueva página web www.runt.gov.co. Este cambio de dominio traerá consigo una interfaz más sencilla de manejar y una nueva imagen; sin embargo, los contenidos como las consultas ciudadanas para acceder a datos de propietarios y vehículos y demás información de interés para los usuarios seguirán funcionando.

[Hable con nosotros](#)

El viceministro de Transporte, Eduardo Enríquez, ha considerado el cerebro del Transporte, tendr... importante resaltar que los ciudadanos no t... Organismos de Tránsito, Organismos de Apoy... Reconocimiento de Conductores y Centros c... interactúan con la plataforma RUNT. Estas e... sector como se viene prestando hasta ahora

Próximamente la nueva concesión desarrolla... mayor interacción y cercanía en la prestaci... más canales de atención virtual como los so... para que los ciudadanos puedan acceder a s... reflejados en un mejor servicio.

De esta manera, el Gobierno del Cambio rati... entornos que conlleven a una Justicia Social



MINISTERIO DE TRANSPORTE

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

Buen día, ¿cómo está? Soy el Chatbot del Ministerio de Transporte y estoy aquí para ayudarlo(a).

Si desea hablar con un agente humano, dígamelo en cualquier momento.

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Ahora mismo

En Ruta a Mi Casa Ya

Línea de Crédito Transporte Responde

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Activos Institucionales

laboratorio de Transporte
Carga por Carretera

o Institucional

AC
Logístico de Colombia

C

Ansemitra
Manual de señalización
Plan Vial Regional
Peajes Electrónicos
Gestor de Proyectos de
Infraestructura (GPI)
Plan Nacional de Vías para la
Integración Regional

Servicios al ciudadano

Directorio Funcionarios MT
Participación ciudadana
Peticiónes, quejas y reclamos
Biblioteca
Trámites, servicios y
consultas en línea
Datos Abiertos

Hora Legal
Glosario
Estándares
Correo Notificaciones
Judiciales
Preguntas y respuestas
frecuentes

Certificaciones de calidad

Políticas de privacidad

Términos de uso

Movilnet

Ingreso al sistema



Última fecha de actualización: Jueves 18 de mayo de 2023 09:16 am

Ministerio de Transporte

Teléfono de
atención
(+57 60 1

Canales oficiales de radicación

Agéndese para























Calle 24 #60 - 50
Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Horario de Atención:
8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Solo atención presencial por

Correo institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

[Más Información canales de atención.](#)

Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

Horario de atención canal telefónico:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

miento
bit.ly/3AjYqyH

Powered by NEXURA